

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA

AREA FINANCIERA SUS - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 375

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110016

AÑO: 2026

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: ANA MARIA COBOS BAQUERO
NOMBRE: GERENTE

OBJETO CDP: ADICIONAR PRORROGAR Y MODIFICAR LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONA EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO DU-03 URGENCIAS 1.0 CON PERFILES DE BACHILLERES TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE URGENCIAS CONVENIO 8523636-2025 APH

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 273.781.197,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECLIPSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
D	4245020905	10	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	\$ 273.781.197,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 273.781.197,00
TOTAL:				\$ 273.781.197,00		\$ 273.781.197,00	

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 273 781.197,00 **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.**

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 25/02/2026 **Y TIENE VIGENCIA HASTA EL** 31/12/2026

RONALDOPS

Ronair José Payares S

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 6 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES Estrictamente PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Nombre reporte :
PSRPGDisponibilidadVic

Usuario: 1016109826

LICENCIADO A [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

Fecha de realización de la solicitud:

25/02/2026 ✓

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E - DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIAS CONVENIO 8523636-2025 ✓ APH ✓

Objeto:

ADICIONAR, PRORROGAR Y MODIFICAR LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO DU-03 (URGENCIAS I D) CON PERFILES DE BACHILLERES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE URGENCIAS CONVENIO 8523636-2025 - APH ✓

Rubro presupuestal
Código y nombre:

CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES - 4245020905

Valor Solicitado en
números

\$ 273.781.197 ✓

Valor Solicitado en
letras

DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ✓

FIRMAS

Nombre y firma. Dirección Financiera:

ANDRES FELIPE GUZMAN CRUZ
DIRECTOR FINANCIERO

Nombre y firma. Subgerente o Jefe de Oficina

DRA. ELIANA IVONT HURTADO SEPÚLVEDA
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

Nombre y firma. Ordenador del Gasto:

ANA MARIA COBOS BAQUERO
ORDENADOR DEL GASTO - GERENTE

Nombre y firma del Responsable del Proceso

DANIEL ALEXANDER HUERTAS ROJAS
DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05

Correo electrónico del Responsable del Proceso

directorurgencias@subredcentrooriente.gov.co

Nombre y firma de quien elabora

DAYAN GINETH SANABRIA DAZA
TECNOLOGO ADMINISTRATIVO

Correo electrónico de quien elabora

tecnologoadmin2aph@subredcentrooriente.gov.co

NOTA 1: De conformidad a lo establecido en Resolución SD11-000191 del 22 de septiembre de 2017 se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, Módulo 2, Numeral 3.5.2.

Isa Genes

224

1. Fecha de Solicitud (A/M/D):	2026-02-25	2. N° Contrato:	VER CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 (URGENCIAS 1.0)
DATOS DE LA SOLICITUD			
3. Contratista:	VER CUADRO ANEXO		
4. Objeto:	ADICIONAR, PRORROGAR Y MODIFICAR LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 (URGENCIAS 1.0) CON PERFILES DE: BACHILLERES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE URGENCIAS CONVENIO 8523636-2025 - APH		
5. Adición:	X	7. Valor:	\$ 273.781.197
6. Prorroga:	X	8. Tiempo:	HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026
9. Otro (*)	Modificación (Ajuste de precios)		
10. DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN			
SE SOLICITA ADICIONAR, PRORROGAR Y MODIFICAR CLÁUSULA QUINTA FORMA DE PAGO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03			
11. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN			
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la Subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, por lo tanto requiere adicional, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por horas" a los siguientes perfiles: conductor valor actual \$ 9.687 y valor aumento \$ 12.250, auxiliar de enfermería valor actual \$ 11.621 valor aumento \$ 13.100 y médico valor actual \$ 37.983 valor aumento \$ 38.090, correspondiente al ajuste por indexación del Convenio Interadministrativo APH N° 8523636-2025.			
12. Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	DAYAN GINETH SANABRIA DAZA	TECNÓLOGA ADMINISTRATIVA APH	Dayana Daza
13. Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	DANIEL ALEXANDER HUERTAS ROJAS	DIRECTOR TÉCNICO CODIGO 009 GRADO 05	Daniel Huertas
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y VV. de la Dirección de Contratación			
14. Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	DANIEL ALEXANDER HUERTAS ROJAS	DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05	Daniel Huertas
15. Subgerente de Servicios de Salud / Subgerente Corporativo: Nombre, Cargo y firma	DRA. ELIANA IVONT HURTADO SEPÚLVEDA	SUGERENTE DE SERVICIOS EN SALUD	Eliana Hurtado
16. Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	DRA. ANA MARIA COBOS BAQUERO	GERENTE	Ana Maria Cobos
			17. Vo.Bo. Gestión de Contratación
NOTA I: Conforme al decreto 526 del 28 de octubre del 2025 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C que certifica nombramiento de la señora ANA MARIA COBOS BAQUERO, identificada con la cedula de ciudadanía N° 52.460.899 en el cargo de Gerente de Empresa Social del Estado de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E; se autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos de servicios profesionales y apoyo a la gestión, de bienes y servicios, de órdenes de compra u órdenes de servicio, durante el periodo de encargo.			

Dayana

[illegible]

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOBRE CONTRATISTA	CUARTO DELA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PLAZO EN MESES Y DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PLUMBEO	VALOR PUESTO EN MESES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	NÚMERO PRESUPUESTAL
6	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENIO 8523636-2025 - APH	PS 7810 2025	7960587	JESUS ALFONSO ALVARO ALAYTA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/07/2025	31/07/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 1.041.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" al perfil de conductor con valor hora actual de \$9.687. Valor incremento \$ 2.563. Valor total de \$ 12.250. Corresponde ante al ajuste por incremento del Convenio Interadministrativo APH N° 8523636-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$308.860 al contrato PS 7810 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH. lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISTENCIAL
7	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENIO 8523636-2025 - APH	PS 7811 2025	7967076	JUAN ENRIQUE REJEDA HERAN	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/07/2025	31/07/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.407.210	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" al perfil de conductor con valor hora actual de \$9.687. Valor incremento \$ 2.563. Valor total de \$ 12.250. Corresponde ante al ajuste por incremento del Convenio Interadministrativo APH N° 8523636-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$240.710 al contrato PS 7811 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH. lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISTENCIAL
8	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENIO 8523636-2025 - APH	PS 7812 2025	101239708	JHONATAN ASTAYAN RAVE ALUCCA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/07/2025	31/07/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.200.810	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" al perfil de conductor con valor hora actual de \$9.687. Valor incremento \$ 2.563. Valor total de \$ 12.250. Corresponde ante al ajuste por incremento del Convenio Interadministrativo APH N° 8523636-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$200.810 al contrato PS 7812 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH. lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO O CN	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DELA OVS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	MONEDAS EN MONES Y DMS	FECHA DE FINALIZACION DE LA PROYECTIVA	VALOR PROYECTO EN MS	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	ANEXO PRESUPUESTAL
9	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENIO 832836-2025 - APM	PS 7814 2025	20244542	PERSONA AMANLIO MANRIZ DUPRAH	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE LA FARMACIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBDIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM	01/07/2025	31/07/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 2.166.576	La Subdirección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el nivel de salud, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modular a partir del mes de febrero 2025 la CLASIFICA QUINTA, FORMULA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" al perfil profesional de enfermería con valor actual \$ 11.071. Valor aumento de \$ 1.879. Valor total \$ 13.200. Corresponsable al ajuste por indicación del Comité Administrativo APM N° 853858-2025.	ASISTENCIAL
10	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENIO 832836-2025 - APM	PS 7814 2025	20244543	PERSONA COMADA MANTOLAN	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE LA FARMACIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBDIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM	01/07/2025	31/07/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 2.487.554	La Subdirección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el nivel de salud, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modular a partir del mes de febrero 2025 la CLASIFICA CUARTA, FORMULA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" al perfil profesional de enfermería con valor actual \$ 11.621. Valor aumento de \$ 1.493. Valor total \$ 13.100. Corresponsable al ajuste por indicación del Comité Administrativo APM N° 853858-2025.	ASISTENCIAL
11	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENIO 832836-2025 - APM	PS 7815 2025	25970974	GUSTAVO ALEJANDRO PUENTES NOVEDERO	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE LA FARMACIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBDIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM	01/07/2025	31/07/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 2.208.100	La Subdirección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el nivel de salud, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modular a partir del mes de febrero 2025 la CLASIFICA CUARTA, FORMULA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" al perfil profesional de enfermería con valor actual \$ 11.621. Valor aumento de \$ 1.477. Valor total \$ 13.100. Corresponsable al ajuste por indicación del Comité Administrativo APM N° 853858-2025.	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTABILISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROGRESO EN ANTES Y DESPUES	VEGIA FINANCIACION DE LA PROYECTO	VALOR PRIMARIO MUS	VALOR DE LA AMBICION	JUSTIFICACION	MODULO PRECUPUESTAL
12	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES GOBIERNO 832625-2025-APH	PS 7817 2025	107371244	CHESTYNO ANTONIO BACI PO BALZ	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBDIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/03/2025	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 1.056.464	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLASUSULA CUARTA, FORMA DE PAGO la cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.671. Valor aumento de \$ 1.479. Valor total \$ 13.100. Corresponde al ajuste por incremento del Convenio Interadministrativo APH N° 832625-2025, prorratear hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$103.646 al contrato PS 7817 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBDIRECCION INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL
13	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES GOBIERNO 832625-2025-APH	PS 7817 2025	1054533425	HENRY ALCANTARO GARCON GARCON	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBDIRECCION INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/03/2026	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 887.364	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLASUSULA CUARTA, FORMA DE PAGO la cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.671. Valor aumento de \$ 1.479. Valor total \$ 13.100. Corresponde al ajuste por incremento del Convenio Interadministrativo APH N° 832625-2025, prorratear hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$107.104 al contrato PS 7817 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBDIRECCION INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL
14	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES GOBIERNO 832625-2025-APH	PS 7817 2025	100036466	GERARDO ORTIZ SIJMA CALTRIO	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBDIRECCION INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/03/2026	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 1.472.134	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLASUSULA CUARTA, FORMA DE PAGO la cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.671. Valor aumento de \$ 1.479. Valor total \$ 13.100. Corresponde al ajuste por incremento del Convenio Interadministrativo APH N° 832625-2025, prorratear hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$1472134 al contrato PS 7817 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBDIRECCION INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO O RS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O RS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROBADA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZADA DE LA PROBADA	VALOR PROYECTADO MMS	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
15	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES COMANDO 831306-2015 -APM	75 2819 2015	1111144005	MONTEALEMBA E INDIANA MOS	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE OPERACIONES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBDIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMANDO APM	01/07/2016	31/07/2016	N/A	N/A	N/A	\$ 1.184.015	La Subdirección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2016 la CLASIFICA CUENTA FONIA DE PROYECTO "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de compensación honoraria fijo o por hora" a partir de la unidad de enfermería conviértase en un 5.11.001. Valor aumento de \$ 1.403. Valor total \$ 13.100. Corresponsable al que se le incrementa el Compendio Inicialmente APM N° 831306-2015, por lo tanto el 31 de marzo del 2016 se adiciona un valor de \$1184015 a concepto de \$13100 2015 como objeto de PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE OPERACIONES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMANDO APM. lo anterior se requiere por necesidad del servicio según aparte del mes de febrero 2016	ASISTENCIAL
16	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES COMANDO 831306-2015 -APM	75 7781 2015	111117139	TEBAMUNO LOPEZ DIAZ	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO MEDICO ACTUANTE EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBDIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMANDO APM	01/07/2016	31/07/2016	N/A	N/A	N/A	\$ 6.644.000	La Subdirección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2016 la CLASIFICA CUENTA FONIA DE PROYECTO "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de compensación honoraria fijo o por hora" a partir de la unidad de enfermería conviértase en un 5.11.001. Valor aumento de \$ 1.403. Valor total \$ 13.100. Corresponsable al que se le incrementa el Compendio Inicialmente APM N° 831306-2015, por lo tanto el 31 de marzo del 2016 se adiciona un valor de \$6644000 a concepto de \$13100 2015 como objeto de PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO MEDICO ACTUANTE EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMANDO APM. lo anterior se requiere por necesidad del servicio según aparte del mes de febrero 2016	ASISTENCIAL
17	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES COMANDO 831306-2015 -APM	75 1328 2015	82101318	AYVARO DE LA PEÑA PARRA	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE OPERACIONES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBDIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMANDO APM	01/07/2016	31/07/2016	N/A	N/A	N/A	\$ 1.000.000	La Subdirección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2016 la CLASIFICA CUENTA FONIA DE PROYECTO "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de compensación honoraria fijo o por hora" a partir de la unidad de enfermería conviértase en un 5.11.001. Valor aumento de \$ 1.403. Valor total \$ 13.100. Corresponsable al que se le incrementa el Compendio Inicialmente APM N° 831306-2015, por lo tanto el 31 de marzo del 2016 se adiciona un valor de \$1000000 a concepto de \$13100 2015 como objeto de PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE OPERACIONES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMANDO APM. lo anterior se requiere por necesidad del servicio según aparte del mes de febrero 2016	ASISTENCIAL

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOVIQUE CONTRATISTA	OBJETO DELA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROBIDAD EN MESES Y DIAS	RECITA FINANCIACION DE LA PROYECTOS	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	TIPO PRESUPUESTAL
18	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES COMUNITARIO 832356-2025 - APH	PS 7839-2025	53275599	ANA LARCA ORTEGA VERGARA	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBDIRECCION DE SALUD COMUNITARIO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH N° 832356-2025.	04/02/2026	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.382.592	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de productividad que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios tipo o por hora". Al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.621. Valor aumento de \$ 1.479. Valor total \$ 13.100. Corresponde al ajuste por indicación del Convenio Interadministrativo APH N° 832356-2025, promogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$265532 al contrato PS 7839-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD COMUNITARIO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL
19	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES COMUNITARIO 832356-2025 - APH	PS 7839-2025	102280186	ANDRES SANTIAGO CAUETTI NO GOZALIZ	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBDIRECCION DE SALUD COMUNITARIO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/02/2026	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 992.592	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de productividad que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios tipo o por hora". Al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.621. Valor aumento de \$ 1.479. Valor total \$ 13.100. Corresponde al ajuste por indicación del Convenio Interadministrativo APH N° 832356-2025, promogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$552532 al contrato PS 7839-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD COMUNITARIO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL
20	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES COMUNITARIO 832356-2025 - APH	PS 7831-2025	101037408	ANILIS CARDONA VINTAGAS TOJAS	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBDIRECCION DE SALUD COMUNITARIO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	04/02/2026	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.572.214	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de productividad que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios tipo o por hora". Al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.621. Valor aumento de \$ 1.479. Valor total \$ 13.100. Corresponde al ajuste por indicación del Convenio Interadministrativo APH N° 832356-2025, promogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$2572214 al contrato PS 7831-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD COMUNITARIO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O/S	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL O/S	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROBACION MES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROBACION	VALOR PROXIMO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
21	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES GOBIERNO 832025-2025-APM	PS 7832 2025	33837046	GRACIA MARINO ESPINOZA NORA	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DEL SUBSIDIO INTEGRAL DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM	01/01/2025	31/12/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 2.440.312	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una plana de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 25 Unidades, en el momento de la anterior se requirió modificar a partir del mes de febrero 2025, la CALIDAD AUXILIAR, FOLIA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago sujeta a cuenta la modalidad de contrato de honorarios fijo o por hora" al perfil sueldo de enfermería con valor mensual \$ 11.602. Valor aumento de \$ 1.473. Valor total \$ 13.100. Corresponsable al ajuste por adecuación del Convenio Interadministrativo APM y E.S. 832025-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$240.012 al contrato PS 7832 2025 como objeto es PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DEL SUBSIDIO INTEGRAL DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM, lo anterior se requiere por necesidad del servicio apartir del mes de febrero 2025	ASISTENCIAL
21	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES GOBIERNO 832025-2025-APM	PS 7832 2025	30831235	CIDRY RAMIREZ MENDOZA MONICA	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DEL SUBSIDIO INTEGRAL DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM	01/01/2025	31/12/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 2.230.750	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una plana de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 25 Unidades, en el momento de la anterior se requirió modificar a partir del mes de febrero 2025, la CALIDAD AUXILIAR, FOLIA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago sujeta a cuenta la modalidad de contrato de honorarios fijo o por hora" al perfil sueldo de enfermería con valor mensual \$ 11.621. Valor aumento de \$ 1.473. Valor total \$ 13.100. Corresponsable al ajuste por adecuación del Convenio Interadministrativo APM y E.S. 832025-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$230.750 al contrato PS 7832 2025 como objeto es PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DEL SUBSIDIO INTEGRAL DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM, lo anterior se requiere por necesidad del servicio apartir del mes de febrero 2025	ASISTENCIAL
23	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES GOBIERNO 832025-2025-APM	PS 7834 2025	80214279	DAHLIA MARTINEZ PENA	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DEL SUBSIDIO INTEGRAL DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM	01/01/2025	31/12/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 1.483.608	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una plana de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 25 Unidades, en el momento de la anterior se requirió modificar a partir del mes de febrero 2025, la CALIDAD AUXILIAR, FOLIA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago sujeta a cuenta la modalidad de contrato de honorarios fijo o por hora" al perfil sueldo de enfermería con valor mensual \$ 11.621. Valor aumento de \$ 1.473. Valor total \$ 13.100. Corresponsable al ajuste por adecuación del Convenio Interadministrativo APM y E.S. 832025-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$148.608 al contrato PS 7834 2025 como objeto es PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DEL SUBSIDIO INTEGRAL DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM, lo anterior se requiere por necesidad del servicio apartir del mes de febrero 2025	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OTS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DELA OTS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRODUCCION EN UNIDADES Y DIAS	FECHA DE FINALIZACION DE LA PRODUCCION	VALOR FIJOMINIMO MES	VALOR DE LA LICITACION	JUSTIFICACIONES	TUBERO PRESENTACIONAL
24	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENCIO 8523516-2025 -APH	PS 7837 2025	79573845	ALEXANDER ALFONSO BARRIN	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA LA GESTION COMO CONDUCTOR DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/07/2025	31/07/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 3.011.760	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud a cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2025 la CLÁUSULA CUARTA, FORMA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" el perfil de conductor con valor hora actual \$ 59.687. Valor incremento \$ 2.563. Valor total de \$ 12.250. Corresponde al ajuste por incremento del Convenio Interadministrativo APH N° 8523516-2025, primer semestre 2025 al 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$3077760 al contrato PS 7837 2025. Acreditación para DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISTENCIAL
25	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENCIO 8523516-2025 -APH	PS 7836 2025	79572185	ALVARO LEON CUELLAR	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA LA GESTION COMO CONDUCTOR DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/06/2026	30/06/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.821.440	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2025 la CLÁUSULA CUARTA, FORMA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" el perfil de conductor con valor hora actual \$ 59.687. Valor incremento \$ 2.563. Valor total de \$ 12.250. Corresponde al ajuste por incremento del Convenio Interadministrativo APH N° 8523516-2025, primer semestre 2025 al 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$2821440 al contrato PS 7836 2025. Acreditación para DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISTENCIAL
26	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENCIO 8523516-2025 -APH	PS 7837 2025	79133763	ALVARO LEON CUELLAR	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA LA GESTION COMO CONDUCTOR DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/07/2026	31/07/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.864.320	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2025 la CLÁUSULA CUARTA, FORMA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" el perfil de conductor con valor hora actual \$ 59.687. Valor incremento \$ 2.563. Valor total de \$ 12.250. Corresponde al ajuste por incremento del Convenio Interadministrativo APH N° 8523516-2025, primer semestre 2025 al 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$2864320 al contrato PS 7837 2025. Acreditación para DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO/DIS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	GRATO DE LA O/S	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROBADA EN PISES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROBADA	VALOR MAXIMO PAGANDO P/ MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	MODULO PRESTACIONAL
27	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES COMUNITARIO 852385-2025-APM	PS 7843 2025	7355165	ALBERTO FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ	PRESTATA SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM	02/02/2025	31/03/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 1,073,760	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de los prestadores de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra sustentar el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 38 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2025 la CLASIFICA QUINTRA, FORMULA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" a partir de conducir con una hora actual \$ 3,687. Valor incremento \$ 2,263. Valor total de \$ 11,250. Correspondiente al ajuste por incremento del Convenio Interadministrativo APMH- 852385-2025, por pagar hasta el 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$302,770 al contrato PS 7843 2025 cuyo objeto es: PRESTATA SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISTENCIAL
28	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES COMUNITARIO 852385-2025-APM	PS 7843 2025	7355165	ASAMINHO ELIZABETH	PRESTATA SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM	02/02/2025	31/03/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 2,240,507	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de los prestadores de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra sustentar el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 38 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2025 la CLASIFICA QUINTRA, FORMULA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" a partir de conducir con valor hora actual \$ 3,687. Valor incremento \$ 2,263. Valor total de \$ 11,250. Correspondiente al ajuste por incremento del Convenio Interadministrativo APMH- 852385-2025, por pagar hasta el 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$302,770 al contrato PS 7843 2025 cuyo objeto es: PRESTATA SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISTENCIAL
29	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES COMUNITARIO 852385-2025-APM	PS 7843 2025	80125796	CESSA EDUARDO VELAZQUEZ GUERRERO	PRESTATA SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM	02/02/2025	31/03/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 2,245,600	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de los prestadores de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra sustentar el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 38 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2025 la CLASIFICA QUINTRA, FORMULA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" a partir de conducir con valor hora actual \$ 3,687. Valor incremento \$ 2,263. Valor total de \$ 11,250. Correspondiente al ajuste por incremento del Convenio Interadministrativo APMH- 852385-2025, por pagar hasta el 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$302,770 al contrato PS 7843 2025 cuyo objeto es: PRESTATA SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OIS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OIS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PERIODO EN MESES Y DIAS	FECHA DE FINALIZACION POR PERIODO	VALOR MES	VALOR DE LA ADJUDICACION	JUSTIFICACION	ACRUEO PRESUPUESTAL
33	DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS CONVINO 832035-2025 - API	PS 1847 2025	120 8647320	JOSE LAMBA COMBIMAHUENTAS	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS DE LA SUBDIRECCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVINO API	01/02/2025	31/03/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 1.406.376	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el e, debido a lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2025 la CLASIFICA QUINTA, FORMA DE PAGO de cual se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios (por hora) de \$ 1.478 (Vale total) \$ 13.150. Corresponde al ajuste por recalcular del Convenio Interadministrativo API-IF 832035-2025, por tanto para el 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$ 3.465.776 al contrato PS 1847 2025 como ajuste en PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS DE LA SUBDIRECCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVINO API, lo anterior se requiere por necesidad del servicio aparte del mes de febrero 2025	ASISTENCIAL
34	DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS CONVINO 832035-2025 - API	PS 1846 2025	201271390	JUAN CARLOS BARBOSA HERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS DE LA SUBDIRECCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVINO API	01/02/2025	31/03/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 2.445.320	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el e, debido a lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2025 la CLASIFICA QUINTA, FORMA DE PAGO de cual se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios (por hora) de \$ 1.478 (Vale total) \$ 13.100. Corresponde al ajuste por recalcular del Convenio Interadministrativo API-IF 832035-2025, por tanto para el 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$ 2.445.320 al contrato PS 1846 2025 como ajuste en PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS DE LA SUBDIRECCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVINO API, lo anterior se requiere por necesidad del servicio aparte del mes de febrero 2025	ASISTENCIAL
35	DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS CONVINO 832035-2025 - API	PS 1847 2025	7292359	JOHN ALEXANDER VERA BACARTEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE OXIGENOLAS ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS DE LA SUBDIRECCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVINO API	01/02/2025	31/03/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 2.191.500	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el e, debido a lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2025 la CLASIFICA QUINTA, FORMA DE PAGO de cual se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios (por hora) de \$ 1.478 (Vale total) \$ 13.150. Corresponde al ajuste por recalcular del Convenio Interadministrativo API-IF 832035-2025, por tanto para el 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$ 2.191.500 al contrato PS 1847 2025 como ajuste en PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE OXIGENOLAS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS DE LA SUBDIRECCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVINO API, lo anterior se requiere por necesidad del servicio.	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DELA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	MONEDA EN ANTES Y DARS	FECHA DE RENEGOCIACION DE LA PROGRAMACION	VALOR PROMEDIO EN DARS	VALOR DE LA LICITACION	JUSTIFICACION	TIPO DE PRESUPUESTAL
35	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENCIO 8523656-2025-APH	PS 7849 2025	7360510	JONY ALEJANDRO RODRIGUEZ LAMBEQUE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/07/2026	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.444.330	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO la cual "Se establece forma de pago bimestral en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijos o por hora" al perfil de conductor con valor hora actual de \$ 9.687, valor incremento \$ 2.583, Valor total de \$ 12.250. Corresponde al ajuste por indicación del Convenio Interaidministrativo APH N° 8523656-2025, por el 31 de marzo del 2025 y asignar un valor de \$2454330 al contrato PS 7849 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISTENCIAL
37	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENCIO 8523656-2025-APH	PS 7849 2025	10247829	JOSE EDUARDO CHAVES CASTILLO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/07/2026	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 1.425.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO la cual "Se establece forma de pago bimestral en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijos o por hora" al perfil de conductor con valor hora actual de \$ 9.687, valor incremento \$ 2.583, Valor total de \$ 12.250. Corresponde al ajuste por indicación del Convenio Interaidministrativo APH N° 8523656-2025, por el 31 de marzo del 2025 y asignar un valor de \$1425000 al contrato PS 7849 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISTENCIAL
38	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENCIO 8523656-2025-APH	PS 7849 2025	7545334	JORGE ENRIQUE PALACIOS GARCIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/07/2026	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 1.417.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO la cual "Se establece forma de pago bimestral en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijos o por hora" al perfil de conductor con valor hora actual de \$ 9.687, valor incremento \$ 2.583, Valor total de \$ 12.250. Corresponde al ajuste por indicación del Convenio Interaidministrativo APH N° 8523656-2025, por el 31 de marzo del 2025 y asignar un valor de \$1417000 al contrato PS 7849 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OIS	CERTEJA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OIS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	MONEDA EN MONEDAS Y DOL	FECHA FINALIZACION DE LA PROPOSCA	VALOR PROYECTO EN MONEDAS	VALOR DE LA OIS	JUSTIFICACION	ANEXO PRESUPUESTAL
39	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES COMUNITARIO 851205-2025 - APH	PS 7853 2025	7854204	INTEGRACIONES FINANCIERAS Y MONEDAS	PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMUNITARIO	01/02/2026	31/09/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 244.870	La Subdirección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de productividad que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLASIFICA QUINTA, FORMAS DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación hospitalaria fijo o por hora" el perfil de conductor con valor hora actual por indicación del Convenio Interadministrativo APH y 851205-2025, por lo que hasta el 31 de marzo del 2026 y subsecuente un valor de \$244.870 al contrato PS 7853 2025, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMUNITARIO APH, lo anterior se requiere por necesidad del servicio.	ASISTENCIAL
40	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES COMUNITARIO 851205-2025 - APH	PS 7853 2025	7854204	INTEGRACIONES FINANCIERAS Y MONEDAS	PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMUNITARIO	01/02/2026	31/09/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 244.870	La Subdirección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de productividad que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLASIFICA QUINTA, FORMAS DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación hospitalaria fijo o por hora" el perfil de conductor con valor hora actual por indicación del Convenio Interadministrativo APH y 851205-2025, por lo que hasta el 31 de marzo del 2026 y subsecuente un valor de \$244.870 al contrato PS 7853 2025, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMUNITARIO APH, lo anterior se requiere por necesidad del servicio.	ASISTENCIAL
41	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES COMUNITARIO 851205-2025 - APH	PS 7853 2025	7854204	INTEGRACIONES FINANCIERAS Y MONEDAS	PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMUNITARIO	01/02/2026	31/09/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 244.870	La Subdirección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de productividad que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLASIFICA QUINTA, FORMAS DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación hospitalaria fijo o por hora" el perfil de conductor con valor hora actual por indicación del Convenio Interadministrativo APH y 851205-2025, por lo que hasta el 31 de marzo del 2026 y subsecuente un valor de \$244.870 al contrato PS 7853 2025, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMUNITARIO APH, lo anterior se requiere por necesidad del servicio.	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CERULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DELA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROBLEMA EN HITOS Y BIEN	FECHA DE FINALIZACION DE LA PRODUCCION	VALOR PROYECTO MES	VALOR DE LA AMBICION	JUSTIFICACION	TIPO DE PRESTACION
42	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENIO 8123632-2025 -APH	PS 7854-2025	7112361	LUIS MURTHA PONTE EUSABO/AUPE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA ATENCION DE EMERGENCIAS DE ATENCION PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBDIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/02/2025	31/02/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 3.214.650	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el nivel de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA CUARTA, FORMA DE PAGO la cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijos o por hora" al perfil de conductor con valor hora actual de \$ 9.087. Valor honorario fijo o por hora al perfil de conductor con valor hora actual por indexación del Convenio Interadministrativo APH N° 8123632-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$3024000 al contrato PS 7854-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio	ASISTENCIAL
43	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENIO 8123632-2025 -APH	PS 7856-2025	1013164159	LUIS MURTHA PONTE EUSABO/AUPE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA ATENCION DE EMERGENCIAS DE ATENCION PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBDIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/02/2025	31/02/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 5.415.079	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el nivel de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA CUARTA, FORMA DE PAGO se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijos o por hora al perfil de conductor con valor hora actual de \$ 9.087. Valor honorario fijo o por hora al perfil de conductor con valor hora actual por indexación del Convenio Interadministrativo APH N° 8123632-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$6456078,5013822 al contrato PS 2856-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL
44	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENIO 8123632-2025 -APH	PS 7857-2025	7115406	LUIS MURTHA PONTE EUSABO/AUPE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA ATENCION DE EMERGENCIAS DE ATENCION PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBDIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/02/2025	31/02/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 3.031.793	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el nivel de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA CUARTA, FORMA DE PAGO se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijos o por hora al perfil de conductor con valor hora actual de \$ 9.087. Valor honorario fijo o por hora al perfil de conductor con valor hora actual por indexación del Convenio Interadministrativo APH N° 8123632-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$7011201 al contrato PS 7857-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NOMBRE DE CONTRATO-OJS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OJS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PERIODO EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE PROYECTO LAFINROHCA	VALOR MES	VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACION	NÚMERO PRESUPUESTAL
45	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES GUATEMALA 832355-2025-APII	PS 7858 2025	3387543	LUIS ALBA GOMEZ ARINO	PRESTAR SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APII	01/02/2025	31/07/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 5.024.034	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 unidades, en el entendido de la necesidad de reequilibrar la forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora al perfil médico general con valor hora actual \$ 37.981. Valor incremento \$ 107. Valor total de \$ 38.090. Corresponde al ajuste por necesidad a del Convenio Interadministrativo APII 832355-2025, por lo que hasta el 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$507.030.43 al contrato PS 7858 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APII. Lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2025	ASISTENCIAL
46	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES GUATEMALA 832355-2025-APII	PS 7859 2025	3276932	LUIS ALBA GOMEZ ARINO	PRESTAR SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APII	01/02/2025	30/01/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 7399.021	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 unidades, en el entendido de la necesidad de reequilibrar la forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora al perfil médico general con valor hora actual \$ 37.981. Valor incremento \$ 107. Valor total de \$ 38.090. Corresponde al ajuste por necesidad a del Convenio Interadministrativo APII 832355-2025, por lo que hasta el 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$783.001 al contrato PS 7859 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APII. Lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2025	ASISTENCIAL
47	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES GUATEMALA 832355-2025-APII	PS 7861 2025	316022109	LUIS ALBA GOMEZ ARINO	PRESTAR SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APII	01/02/2025	31/07/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 5.599.533	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 unidades, en el entendido de la necesidad de reequilibrar la forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora al perfil médico general con valor hora actual \$ 37.981. Valor incremento \$ 107. Valor total de \$ 38.090. Corresponde al ajuste por necesidad a del Convenio Interadministrativo APII 832355-2025, por lo que hasta el 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$539553 al contrato PS 7861 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APII. Lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2025	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OTS	CODIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OTS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PLAZO EN MESES Y DIAS	FECHA DE FINALIZACION DE LA PROMESA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	MODULO PRESUPUESTAL
48	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVIVIO 831366-2025-APH	PS 7863 2025	29834315	MATEO ALBERTO GUTIERREZ MURILLO	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVIVIO APH	01/07/2026	31/07/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 1.560.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud por lo que cuenta con una planta de personal que no logra suplir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la necesidad de requerir el apoyo de una planta de personal que no forma parte de la FOMPA DE PAGO lo cual "se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" el perfil de conductor con valor hora actualizado a \$ 9.637, valor incremento a \$ 9.703, valor total \$ 13.100. Corresponde al ajuste por reducción del Convenio Interoctidural APH N° 831366-2025, por retroceder hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar en valor de \$ 2.867.220 al contrato PS 7863 2025 para cubrir los PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVIVIO APH, lo anterior se requiere por necesidad del servicio.	ASISTENCIAL
49	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVIVIO 831366-2025-APH	PS 7863 2025	3232916	IMBAEL STEVEN MORALES	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVIVIO APH	01/07/2026	31/07/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 1.387.220	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud por lo que cuenta con una planta de personal que no logra suplir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la necesidad de requerir el apoyo de una planta de personal que no forma parte de la FOMPA DE PAGO lo cual "se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" el perfil de conductor con valor hora actualizado a \$ 9.637, valor incremento a \$ 9.703, valor total de \$ 12.150. Corresponde al ajuste por reducción del Convenio Interoctidural APH N° 831366-2025, por retroceder hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar en valor de \$ 2.867.220 al contrato PS 7863 2025 para cubrir los PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVIVIO APH, lo anterior se requiere por necesidad del servicio.	ASISTENCIAL
50	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVIVIO 831366-2025-APH	PS 7863 2025	7942664	IMACARO BONHOLCE DUANTE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVIVIO APH	01/07/2026	31/07/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 3.510.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, accesibilidad, eficiencia, equidad y equidad en la atención en salud por lo que cuenta con una planta de personal que no logra suplir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la necesidad de requerir el apoyo de una planta de personal que no forma parte de la FOMPA DE PAGO lo cual "se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" el perfil de conductor con valor hora actualizado a \$ 9.637, valor incremento a \$ 9.703, valor total de \$ 12.250. Corresponde al ajuste por reducción del Convenio Interoctidural APH N° 831366-2025, por retroceder hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar en valor de \$ 3.510.000 al contrato PS 7863 2025 para cubrir los PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVIVIO APH, lo anterior se requiere por necesidad del servicio.	ASISTENCIAL

FECHA	AREA O UNIDAD	CONTENIDO DE CONTRATO-OIS	CEDEULA	NO MINIM CONTINUISTA	CUANTO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROPORCION EN MESES Y DIAS	FECHA DE FINALIZACION DE LA PROMOCION	VALOR PROMEDIO EN MESES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	NOTAS
31	DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS CONVENCIO B51301-2025-APM	PS 7867 2025	100 EROB232	MARIA AMERICA MORALES CASTRO	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO MANEJO DE ENTRENAMIENTO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM	01/08/2025	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 842,744	La Subdirección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el ámbito de gestión, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud para el cual cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de productividad que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 18 unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026, la CLASIFICACION, FORMA DE PAGO y el tipo de prestación de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación laboral tipo o por hora y el nivel medio general con valor hora actual de \$ 1.510,31. Valor promedio de \$ 1.473. Valor total: \$ 13.100. Corresponde al promotor la prestación del Convenio Interadministrativo APM N° B51301-2025, promotor la prestación de \$ 1.473 y adición una vez de \$ 584.274 al contrato PS 7867 2025 para cubrir las PRESTACIONES TECNICAS COMO MANEJO DE ENTRENAMIENTO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM, lo anterior se requiere por necesidad del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL
32	DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS CONVENCIO B51301-2025-APM	PS 7828 2025	11317046	MARILENE LOPEZ DIAZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MANEJO DE ENTRENAMIENTO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM	01/02/2026	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 1.672.645	La Subdirección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el ámbito de gestión, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud para el cual cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de productividad que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 18 unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026, la CLASIFICACION, FORMA DE PAGO y el tipo de prestación de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación laboral tipo o por hora y el nivel medio general con valor hora actual de \$ 1.510,31. Valor promedio de \$ 1.473. Valor total: \$ 13.100. Corresponde al promotor la prestación del Convenio Interadministrativo APM N° B51301-2025, promotor la prestación de \$ 1.473 y adición una vez de \$ 584.274 al contrato PS 7867 2025 para cubrir las PRESTACIONES TECNICAS COMO MANEJO DE ENTRENAMIENTO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM, lo anterior se requiere por necesidad del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL
33	DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS CONVENCIO B51301-2025-APM	PS 7867 2025	79931330	GUILLERMO LUGO MORALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MANEJO DE ENTRENAMIENTO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM	01/02/2026	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 1.511.109	La Subdirección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el ámbito de gestión, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud para el cual cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de productividad que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 18 unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026, la CLASIFICACION, FORMA DE PAGO y el tipo de prestación de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación laboral tipo o por hora y el nivel medio general con valor hora actual de \$ 1.510,31. Valor promedio de \$ 1.473. Valor total: \$ 13.100. Corresponde al promotor la prestación del Convenio Interadministrativo APM N° B51301-2025, promotor la prestación de \$ 1.473 y adición una vez de \$ 584.274 al contrato PS 7867 2025 para cubrir las PRESTACIONES TECNICAS COMO MANEJO DE ENTRENAMIENTO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM, lo anterior se requiere por necesidad del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-GPS	CUCLULA	NOMBRE CONTRATISTA	QUINTO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PHORRUGA EN AÑOS Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PHORRUGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	MODULO PRESUPUESTAL
54	DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIAS COMANDO 832362-2025 - APH	PS 7871 2025	51244178	SOLMA YANKE BUITRAGO PUJIDO	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE EMERGENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMVENIO APH	01/07/2025	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.116.318	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el rubro de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto, para dar cobertura a la demanda de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de la anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO la cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por horas" al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.621. Valor aumento de \$ 1.479. Valor total \$ 13.100. Corresponsable al primer día el 31 de marzo del 2026 y adicional un valor de \$ 21.502,78 al contrato PS 7871 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE EMERGENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades de la Subred a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL
55	DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIAS COMANDO 832362-2025 - APH	PS 7872 2025	101360001	VAN CARLOS MARGAS ESCOBAR	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE EMERGENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMVENIO APH	01/07/2025	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.472.344	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el rubro de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto, para dar cobertura a la demanda de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de la anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO la cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por horas" al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.621. Valor aumento de \$ 1.479. Valor total \$ 13.100. Corresponsable al primer día el 31 de marzo del 2026 y adicional un valor de \$ 21.472,34 al contrato PS 7872 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE EMERGENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades de la Subred a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL
56	DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIAS COMANDO 832362-2025 - APH	PS 7873 2025	101361143	VIRICH ANTONIO OTSUELA SANCEDRA	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE EMERGENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMVENIO APH	01/07/2025	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.571.312	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el rubro de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto, para dar cobertura a la demanda de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de la anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO la cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por horas" al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.621. Valor aumento de \$ 1.479. Valor total \$ 13.100. Corresponsable al primer día el 31 de marzo del 2026 y adicional un valor de \$ 25.713,12 al contrato PS 7873 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE EMERGENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades de la Subred a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL

[illegible]

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CUCLULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DELA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROBLEMA EN MESSES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROBLEMA	VALOR PROYECTO EN MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	AUDIO PRESUPUESTAL
60	DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIAS CENTRO 8533806-2025 -APM	PS 7878 2025	79467313	JUAN FELIXO AMARA HERRERA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM	01/07/2026	31/07/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.777.830	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO la cual "se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por horas" al perfil de conductor con valor hora actual de \$ 9.687. Valor incremento \$ 2.563. Valor total de \$ 12.250. Corresponsable al Agente por Indicación del Convenio Interadministrativo APM N° 8533806-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$2778330 al contrato PS 7878 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISTENCIAL
61	DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIAS CENTRO 8533806-2025 -APM	PS 7877 2025	80792312	ROSANTONIO MARTINEZ TORRES	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM	01/07/2026	31/07/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.827.860	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO la cual "se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por horas" al perfil de conductor con valor hora actual de \$ 9.687. Valor incremento \$ 2.563. Valor total de \$ 12.250. Corresponsable al Agente por Indicación del Convenio Interadministrativo APM N° 8533806-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$2827860 al contrato PS 7878 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISTENCIAL
62	DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIAS CENTRO 8533806-2025 -APM	PS 7880 2025	107107388	RIUAN RUBENES DIAZ BALANCE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM	01/07/2026	31/07/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.438.930	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO la cual "se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por horas" al perfil de conductor con valor hora actual de \$ 9.687. Valor incremento \$ 2.563. Valor total de \$ 12.250. Corresponsable al Agente por Indicación del Convenio Interadministrativo APM N° 8533806-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$2438930 al contrato PS 7880 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD CONTRATATO-DPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	CUARTO DELA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROSPECTA EN MILES Y DÍAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROSPECTA	VALOR PROYECTADO MDS	VALOR DE LA LICITACION	JUSTIFICACION	TIPO DE PRESUPUESTAL
53	DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS CONVINO 8323023-2025 -APM	PS 7882 2025	7594104	LUIS FERRAN ROBERTS CAMOLIAN	01/09/2025	31/09/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.353.500	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento operativo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto, para ello cuenta con una planta de personal que no logra suplir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026, la CLASUBA CONVINO, FORMULA DE PAQO lo cual se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijos o por hora, el perfil de conductor con valor hora actual \$ 9.687. Valor incremental \$ 2.550. Valor total de \$ 12.130. Corregido por el ajuste al 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$274540 al contrato PS 7882 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO COORDINADOR DE ASISTENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URBANOS DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM, lo anterior se requiere por necesidad de los servicios.	ASISTENCIAL
54	DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS CONVINO 8323023-2025 -APM	PS 7882 2025	75941241	MARCOS ANDRES RUIZ RUIZ LOPEZ	01/09/2025	31/09/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.250.000	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento operativo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto, para ello cuenta con una planta de personal que no logra suplir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026, la CLASUBA CONVINO, FORMULA DE PAQO lo cual se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijos o por hora, el perfil de conductor con valor hora actual \$ 9.687. Valor incremental \$ 2.550. Valor total de \$ 12.130. Corregido por el ajuste al 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$229400 al contrato PS 7882 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO COORDINADOR DE ASISTENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URBANOS DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM, lo anterior se requiere por necesidad de los servicios.	ASISTENCIAL
55	DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS CONVINO 8323023-2025 -APM	PS 7882 2025	11623485	MIGUEL DAVID ROSAS NOTO	01/09/2025	31/09/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 6.876.744	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento operativo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto, para ello cuenta con una planta de personal que no logra suplir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026, la CLASUBA CONVINO, FORMULA DE PAQO se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijos o por hora, el perfil de conductor con valor hora actual \$ 17.981. Valor incremental \$ 1.027. Valor total de \$ 28.009. Corregido por el ajuste al 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$59704 al contrato PS 7882 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROYECTUALES COMO ASISTENTE GERENCIAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URBANOS DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM, lo anterior se requiere por necesidad de los servicios.	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD	NOMBRE DE CONTRATISTA	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OVS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROBIDAD PAGOS Y PASE	FECHA FINALIZACION DE LA PROBIDAD	VALOR PROVISIONAL	VALOR DE LA AUDICION	JUSTIFICACION	NUMERO PRESUPUESTAL
66	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENIO 8323536-2025 - APH		1187985-2025	ANTONIO OCTAVIO TOVAR MOLINA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/07/2025	31/07/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 6,237.156	La Salud Integrada de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLASIFICA QUINTA, FORMA DE PAGO. Se establece forma de pago venenoso en cuanto la modalidad de contratación honorarios fijo o por horas al perfil médico general con valor hora actual \$ 37.583. Valor incremento \$ 107. Valor total de \$ 38.090. Corresponde al ajuste por индексación del Convenio Interadministrativo APH N° 8523536-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$5837156 al contrato PS 7816 2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL
67	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENIO 8323536-2025 - APH		1084317218	CESAR ANTONIO CALAJAYOR BOLAÑO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	04/07/2025	31/07/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 5.831.873	La Salud Integrada de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLASIFICA QUINTA, FORMA DE PAGO. Se establece forma de pago venenoso en cuanto la modalidad de contratación honorarios fijo o por horas al perfil médico general con valor hora actual \$ 37.583. Valor incremento \$ 107. Valor total de \$ 38.090. Corresponde al ajuste por индексación del Convenio Interadministrativo APH N° 8523536-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$5837156 al contrato PS 7816 2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL
68	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENIO 8323536-2025 - APH		79313218	PLATY CELIA ARTEV MUERTAS GRANOBLES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/07/2025	31/07/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 4.071.023	La Salud Integrada de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLASIFICA QUINTA, FORMA DE PAGO. Se establece forma de pago venenoso en cuanto la modalidad de contratación honorarios fijo o por horas al perfil médico general con valor hora actual \$ 37.583. Valor incremento \$ 107. Valor total de \$ 38.090. Corresponde al ajuste por индексación del Convenio Interadministrativo APH N° 8523536-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$4071023 al contrato PS 7816 2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OIS	CERCUA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OIS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROHIBIDA EN MES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROHIBIDA	VALOR PROMUNDO MDS	VALOR DE LA OIS	JUSTIFICACION	INDICIO PRESUPUESTAL
69	DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS CONVENIO 8521305-2025-APM	PS 7893 2025	91521312	KORKE MATOS LEONARDO TELLEZ	PRESTAR SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM	01/02/2026	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.159.305	La Subdirección Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la ejecución se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026, la CLASIFICACIÓN DE PAGO DE PAGO. Se establece forma de pago mediante en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora al perfil médico general con valor mensual de \$ 2.159.305, valor incremento \$ 107. Valor total de \$ 2.266.605. Corresponde al 29 de marzo del 2026 y a laborar un valor de \$ 2.159.305. Acorde al convenio PS 7893 2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS UNIFICADOS COMO AREA GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM, se autoriza se requiere por necesidad del servicio partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL
70	DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS CONVENIO 8521305-2025-APM	PS 7893 2025	51971117	MARCOLAMARQUE PRUDEN	PRESTAR SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM	01/02/2026	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 5.425.517	La Subdirección Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la ejecución se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026, la CLASIFICACIÓN DE PAGO DE PAGO. Se establece forma de pago mediante en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora al perfil médico general con valor mensual de \$ 5.425.517, valor incremento \$ 107. Valor total de \$ 5.532.517. Corresponde al 29 de marzo del 2026 y a laborar un valor de \$ 5.425.517. Acorde al convenio PS 7893 2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS UNIFICADOS COMO AREA GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM, se autoriza se requiere por necesidad del servicio partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL
71	DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS CONVENIO 8521305-2025-APM	PS 7893 2025	301205187	CARLOS PABLO CASTRO CUELLAS	PRESTAR SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM	01/02/2026	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 1	La Subdirección Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la ejecución se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026, la CLASIFICACIÓN DE PAGO DE PAGO. Se establece forma de pago mediante en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora al perfil médico general con valor mensual de \$ 1.161. Valor incremento de \$ 1.179. Valor total de \$ 2.340. Corresponde al 29 de marzo del 2026 y a laborar un valor de \$ 1.161. Acorde al convenio PS 7893 2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS UNIFICADOS COMO AREA GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS UNIFICADOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APM, se autoriza se requiere por necesidad del servicio partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-GIS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DELA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROBLEMA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROBLEMA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
72	DIRECCIÓN DE SERVICIOS URGENTES CONVENCIO 332636-2025 -APH	PS 7897 2025	1012313608	MONIE ANDREA ABRIL DAN QUINERO	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/02/2025	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.636.140	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de la FORMA DE PAGO LO CUI "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación de honorarios fijos por hora" al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.621. Valor aumento de \$ 1.475. Valor total \$ 13.100. Corresponde al ajuste por indicación del Convenio Interadministrativo APH N° 6523036-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$126340 al contrato PS 7897 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL
73	DIRECCIÓN DE SERVICIOS URGENTES CONVENCIO 6233517-2025 -APH	PS 7897 2025	3127319	JOSE ALONSO AYALA VELAZCO	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/02/2025	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 1.543.724	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de la FORMA DE PAGO LO CUI "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación de honorarios fijos por hora" al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.621. Valor aumento de \$ 1.475. Valor total \$ 13.100. Corresponde al ajuste por indicación del Convenio Interadministrativo APH N° 6523036-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$1093724 al contrato PS 7897 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL
74	DIRECCIÓN DE SERVICIOS URGENTES CONVENCIO 832636-2025 -APH	PS 7897 2025	5195953	LONENA ALEJANDRA MARGOLAN MOYNO	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/02/2026	31/03/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 1.163.976	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de la FORMA DE PAGO LO CUI "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación de honorarios fijos por hora" al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.621. Valor aumento de \$ 1.475. Valor total \$ 13.100. Corresponde al ajuste por indicación del Convenio Interadministrativo APH N° 6523036-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$1166976 al contrato PS 7897 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO O PS	CICLO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OVS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	FIJACION EN MES Y DIA	FECHA FINALIZACION DE LA PROHORA	VALOR PROYECTO	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	MODULO PROYECTIVISTA
15	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES COMUNITARIO BOLSON-2015- ANI	PS 1891 2015	100316564	MAESTRA DIFUSORA SUMACON	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA OCA BOLSON DE SERVICIOS DE URGENTES DE LA SUBDIRECCION DE SALUD COMUNITARIO E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO ANI	01/09/2015	31/07/2015	N/A	N/A	N/A	\$ 1.814.312	La Subdirección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el fondo comunitario y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 18 unidades, en el momento de lo anterior se requiere modificar la planta del mes de febrero 2015, la CLASIFICA QUINIA, FORNIA DE MACO lo cual "Se establece forma de pago por hora en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora, al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.021. Valor aumento de \$ 1.470. Valor total \$ 13.120. Corresponde al ajuste por reducción del Gobierno Interadministrativo ANI N° 053305-2015, promulgado el 31 de marzo del 2015 y adicional en valor de \$1551434 al contrato PS 7300 2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO ANI, lo anterior se requiere por necesidad del servicio a partir del mes de febrero 2015	ASISTENCIAL
16	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES COMUNITARIO BOLSON-2015- ANI	PS 1891 2015	100316564	MAESTRA DIFUSORA SUMACON	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA OCA BOLSON DE SERVICIOS DE URGENTES DE LA SUBDIRECCION DE SALUD COMUNITARIO E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO ANI	01/09/2015	31/07/2015	N/A	N/A	N/A	\$ 1.814.312	La Subdirección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el fondo comunitario y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 18 unidades, en el momento de lo anterior se requiere modificar la planta del mes de febrero 2015, la CLASIFICA QUINIA, FORNIA DE MACO lo cual "Se establece forma de pago por hora en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora, al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.021. Valor aumento de \$ 1.470. Valor total \$ 13.120. Corresponde al ajuste por reducción del Gobierno Interadministrativo ANI N° 053305-2015, promulgado el 31 de marzo del 2015 y adicional en valor de \$1551434 al contrato PS 7300 2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO ANI, lo anterior se requiere por necesidad del servicio a partir del mes de febrero 2015	ASISTENCIAL
17	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES COMUNITARIO BOLSON-2015- ANI	PS 1891 2015	100316564	MAESTRA DIFUSORA SUMACON	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA OCA BOLSON DE SERVICIOS DE URGENTES DE LA SUBDIRECCION DE SALUD COMUNITARIO E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO ANI	01/09/2015	31/07/2015	N/A	N/A	N/A	\$ 1.814.312	La Subdirección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el fondo comunitario y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 18 unidades, en el momento de lo anterior se requiere modificar la planta del mes de febrero 2015, la CLASIFICA QUINIA, FORNIA DE MACO lo cual "Se establece forma de pago por hora en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora, al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.021. Valor aumento de \$ 1.470. Valor total \$ 13.120. Corresponde al ajuste por reducción del Gobierno Interadministrativo ANI N° 053305-2015, promulgado el 31 de marzo del 2015 y adicional en valor de \$1551434 al contrato PS 7300 2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENTES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO ANI, lo anterior se requiere por necesidad del servicio a partir del mes de febrero 2015	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-DIS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DELA QUE	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PERIODO EN MESES Y DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PROYECTA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	TIPO DE PRESUPUESTAL
78	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENIO 852385-2025-APH	PS 7901 2025	52938613	VENITER MARITZA MUÑOZ LUHTAKO	PRESTAR SERVICIOS TECNICO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/07/2026	31/07/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 1.814.808	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLASIFICA QUINTA, FORMA DE PAGO, así como el tipo de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora, al perfil de médico general con valor hora actual \$ 37.583, Valor incremento \$ 1.07, Valor total de \$ 38.650, Corresponde al aporte por Indicación del Convenio Interadministrativo APH N° 852385-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$5500986 al contrato PS 7901 2025 para obtener PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL
79	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENIO 852385-2025-APH	PS 7901 2025	10243555	ERIK MUÑOZ RUSTOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/07/2026	31/07/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 2.274.290	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLASIFICA QUINTA, FORMA DE PAGO, así como el tipo de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora, al perfil de médico general con valor hora actual \$ 37.583, Valor incremento \$ 1.07, Valor total de \$ 38.650, Corresponde al aporte por Indicación del Convenio Interadministrativo APH N° 852385-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$2747950 al contrato PS 7901 2025 para obtener PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio	ASISTENCIAL
80	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENIO 852385-2025-APH	PS 7904 2025	7973118	YULIO MUÑOZ ABUS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/07/2026	31/07/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 5.500.199	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLASIFICA QUINTA, FORMA DE PAGO, así como el tipo de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora, al perfil de médico general con valor hora actual \$ 37.583, Valor incremento \$ 1.07, Valor total de \$ 38.650, Corresponde al aporte por Indicación del Convenio Interadministrativo APH N° 852385-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2025 y adicionar un valor de \$5500986 al contrato PS 7904 2025 para obtener PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD CONTRATO-OTS	NIVEL DE CREDITO	CODIGO	NOMBRE CONTRATISTA	CUENTO DE LA OIS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	TIPO DE MODALIDAD Y DIAS	FECHA DE FINALIZACION DE LA MODALIDAD	VALOR DE LA MODALIDAD	VALOR DE LA MODALIDAD	JUSTIFICACION	TIPO DE PRESUPUESTAL
81	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENCIO 832006-2025 - APH	PS 7905 2025	103370987	OSCAR ALEXANDER MUÑOZ RODRIGUEZ	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AYUDANTE DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SALUD PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/07/2026	31/07/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 1,997,444	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud, para lo cual cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLASIFICA CUARTA, FORMA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" y se establece de este modo con valor actual \$ 11,621. Valor aumento de \$ 1,479. Valor total \$ 13,100. Corresponsable al ajuste por cobro del Convenio Interadministrativo APH y 832006-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$193,144 al contrato PS 7905 2025 como objeto es PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AYUDANTE DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidad del servicio aparte del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL
82	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENCIO 832006-2025 - APH	PS 7906 2025	103370985	DIEGO EIRAMINO HERNANDEZ BUITO	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AYUDANTE DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SALUD PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/07/2026	31/07/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2,236,600	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLASIFICA CUARTA, FORMA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" y se establece de este modo con valor actual \$ 11,621. Valor aumento de \$ 1,479. Valor total \$ 13,100. Corresponsable al ajuste por cobro del Convenio Interadministrativo APH y 832006-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$226,660 al contrato PS 7906 2025 como objeto es PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AYUDANTE DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidad del servicio aparte del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL
83	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENCIO 832006-2025 - APH	PS 7909 2025	7775188	NELSON JAVIER GARCIA RODRIGUEZ	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AYUDANTE DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SALUD PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	02/07/2026	31/07/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 1,864,320	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLASIFICA CUARTA, FORMA DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" y se establece de este modo con valor actual \$ 11,621. Valor aumento de \$ 1,479. Valor total \$ 13,100. Corresponsable al ajuste por cobro del Convenio Interadministrativo APH y 832006-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$193,144 al contrato PS 7909 2025 como objeto es PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AYUDANTE DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidad del servicio aparte del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OFS	CERUJA	NOYIBRE CONTRATISTA	OBJETO DELA OFS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROHORA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROHORA	VALOR PROMEDIO DIAS	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	NUMERO PRESUPUESTAL
84	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENIO 8323036-2025 -APH	PS 7910-2025	33394122	PATRICIA VILLER MEDINA MONTAÑEQUE	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/07/2026	31/07/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.586.412	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO la cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.021. Valor aumento de \$ 1.479. Valor total \$ 13.100. Corresponsable al ajuste por liquidación del Convenio Interadministrativo APH N° 8323036-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$7659412 al contrato PS 7910-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026.	ASISTENCIAL
85	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENIO 8323036-2025 -APH	PS 7910-2025	107913738	SAYRON ALEXANDER ACOSTA GUZMAN	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/07/2026	31/07/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.029.216	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO la cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.021. Valor aumento de \$ 1.479. Valor total \$ 13.100. Corresponsable al ajuste por liquidación del Convenio Interadministrativo APH N° 8323036-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$2029216 al contrato PS 7910-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026.	ASISTENCIAL
86	DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES CONVENIO 8323036-2025 -APH	PS 7910-2025	1018400106	OSMAR MERMUZA GARCIA	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH	01/07/2026	31/07/2026	N/A	N/A	N/A	\$ 2.029.216	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2026 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO la cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.021. Valor aumento de \$ 1.479. Valor total \$ 13.100. Corresponsable al ajuste por liquidación del Convenio Interadministrativo APH N° 8323036-2025, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2026 y adicionar un valor de \$2029216 al contrato PS 7910-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026.	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO O P	CEBULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL ODS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	MONEDA EN MONEDAS DE LAS	FECHA DE FINALIZACION DE LA PROGRAMACION	VALOR PROYECTADO MDS	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	INDICADOR DE RESULTADOS
87	DIRECCION DE SERVICIOS UNIDADES CONVINO 853305-2025 - AMH	PS 7932 2025	102608037	MARIA ELENA AGUIRRE VILA	PRESTAR SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE UNIDADES DE LA SUBDIRECCION DE UNIDADES DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVINO AMH	04/02/2025	31/03/2025	N/A	N/A	N/A	\$4.187.653	La Subdirección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud para ello cuenta con una plana de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modular a partir del mes de febrero 2025 la CALIDAD QUIRÚJICA, FOMAR DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honoraria fijo o por horas al perfil de conductor con valor fijo hasta el \$ 3.933. Valor honorario \$ 107. Valor hora de \$ 33.000. Correspondiente al ajuste por productividad del convenio interadministrativo AMH Nº 853305-2025, promulgado el 31 de marzo del 2025 y adicionalmente en el marco de la Ley 1712 de 2014, cuyo objeto es prestar servicios honorarios en la DIRECCION DE SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION DE UNIDADES DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVINO AMH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio del mes de febrero 2025	Asistencia
88	DIRECCION DE SERVICIOS UNIDADES CONVINO 853305-2025 - AMH	PS 7935 2025	102612589	GUILLERMO LUIS LOPEZ PARRILA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DEambulancia PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE UNIDADES DE LA SUBDIRECCION DE UNIDADES DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVINO AMH	04/02/2025	31/03/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 3.334.000	La Subdirección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud para ello cuenta con una plana de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modular a partir del mes de febrero 2025 la CALIDAD QUIRÚJICA, FOMAR DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honoraria fijo o por horas al perfil de conductor con valor fijo hasta el \$ 3.687. Valor honorario \$ 2.583. Valor hora de \$ 32.840. Correspondiente al ajuste por productividad del convenio interadministrativo AMH Nº 853305-2025, promulgado el 31 de marzo del 2025 y adicionalmente en el marco de la Ley 1712 de 2014, cuyo objeto es prestar servicios honorarios en la DIRECCION DE SERVICIOS DE UNIDADES DE LA SUBDIRECCION DE UNIDADES DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVINO AMH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio	Asistencia
89	DIRECCION DE SERVICIOS UNIDADES CONVINO 853305-2025 - AMH	PS 8245 2025	100068032	ELVA MARIALUIS GARCEN	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DEambulancia PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE UNIDADES DE LA SUBDIRECCION DE UNIDADES DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVINO AMH	02/02/2025	31/03/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 3.509.002	La Subdirección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud para ello cuenta con una plana de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modular a partir del mes de febrero 2025 la CALIDAD QUIRÚJICA, FOMAR DE PAGO lo cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honoraria fijo o por horas al perfil de conductor con valor fijo hasta el \$ 3.621. Valor honorario de \$ 1.479. Valor hora de \$ 13.180. Correspondiente al ajuste por productividad del convenio interadministrativo AMH Nº 853305-2025, promulgado el 31 de marzo del 2025 y adicionalmente en el marco de la Ley 1712 de 2014, cuyo objeto es prestar servicios honorarios en la DIRECCION DE SERVICIOS DE UNIDADES DE LA SUBDIRECCION DE UNIDADES DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVINO AMH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio desde el mes de febrero 2025	Asistencia

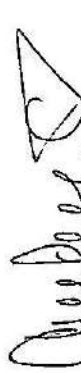
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OTS	CODIGO	NOMBRE CONTRATISTA	CUENTO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROHIBIDA EN MISES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROHIBIDA	VALOR PROHIBIDO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
90	DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIALES COMUNITARIO ESI-835352-2015-APH	PS 3154-2015	3483944	HECTOR YESO VELAZQUEZ (FRENTE)	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIALES COMUNITARIOS INTEGRANDO EL SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMUNITARIO ARTI	08/09/2015	31/05/2016	N/A	N/A	N/A	\$ 2.472.132	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2016 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO la cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honoraria fijo o por hora" al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.671. Valor aumento de \$ 1.473. Valor total \$ 13.100. Corresponde al ajuste por Indexación del Convenio Interadministrativo AFI N° 8323518-2015, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2016 y adicionar un valor de \$1472132 al contrato PS 3154-2015 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS URGENCIALES COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIALES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL COMUNITARIO ARTI, lo anterior se requiere por necesidad del servicio a partir del mes de febrero 2016	ASISTENCIAL
91	DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIALES COMUNITARIO ESI-835352-2015-APH	PS 3153-2015	20279565	MARNE YULITH ARAS AMERCIAN	PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE APOYO ASISTENCIAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE URGENCIAS DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. EN EL CONVENIO AFI 8323518-2015	13/02/2015	31/05/2016	N/A	N/A	N/A	\$ 80.500	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2016 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO la cual "Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honoraria fijo o por hora" al perfil auxiliar de enfermería con valor actual \$ 11.671. Valor aumento de \$ 1.473. Valor total \$ 13.100. Corresponde al ajuste por Indexación del Convenio Interadministrativo AFI N° 8323518-2015, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2016 y adicionar un valor de \$80500 al contrato PS 3153-2015 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE APOYO ASISTENCIAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE URGENCIAS DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. EN EL CONVENIO AFI 8323518-2015, lo anterior se requiere por necesidad del servicio a partir del mes de febrero 2016	ASISTENCIAL
92	DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIALES COMUNITARIO ESI-835352-2015-APH	PS 3154-2015	2375344	MORELA CAROLINA LUCHI ROY RODRIGUEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE URGENCIAS DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. EN EL CONVENIO AFI 8323518-2015	13/02/2015	31/05/2016	N/A	N/A	N/A	\$ 10.371	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modificar a partir del mes de febrero 2016 la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO. Se establece forma de pago teniendo en cuenta la modalidad de contratación honoraria fijo o por hora al perfil médico general con valor hora a actual \$ 37.983. Valor incremento \$ 807. Valor total de \$ 38.090. Corresponde al ajuste por Indexación del Convenio Interadministrativo AFI N° 8323518-2015, prorrogar hasta el 31 de marzo del 2016 y adicionar un valor de \$10371 al contrato PS 3154-2015 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE URGENCIAS DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. EN EL CONVENIO AFI 8323518-2015, lo anterior se requiere por necesidad del servicio a partir del mes de febrero 2016	ASISTENCIAL

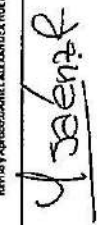
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	QUANTO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROPORCION EN MISSES Y BIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROHIBIDA	VALOR PROYECTO EN MIS	VALOR EN LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PASADISUAL
93	DIRECCION DE SERVICIOS UNIDAD DE ATENCION 8123456789-001	PS 1234-2016	80173332	PAULAN SANCHEZ GONALEO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE AYUDAS ASISTENCIALES COMO COORDINADOR DE ASISTENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE UNIDADES DE LA SUBDIRECCION DE SALUD COMUNITARIA DEL INTENDADO CONVENIO AM 8123456789-001	12/02/2016	31/05/2016	N/A	N/A	N/A	\$51.240	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente mantiene el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que incluye bachilleres el nivel de pregrado que se renueva para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 31 unidades, en el periodo de la anterior se requirió modificar a partir del mes de febrero 2016 la CATEGORIA CURATIVA, FORMAS DE PRECIO y el "se establece forma de pago por unidad con una modalidad de compensación horizontal, fijo a por hora"; el perfil de producción con una actividad por laboratorio del convenio para el laboratorio AM 8123456789-001, por lo tanto el 31 de marzo del 2016, se adjudicó un contrato de \$51.240 al contrato PS 1234-2016 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE AYUDAS ASISTENCIALES COMO COORDINADOR DE ASISTENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE UNIDADES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD COMUNITARIA DEL INTENDADO AM 8123456789-001, lo anterior se requiere por necesidad del servicio desde del mes de febrero 2016.	ASISTENCIAL
94	DIRECCION DE SERVICIOS UNIDAD DE ATENCION 8123456789-001	PS 1234-2016	80173333	MILCEN ESPALDA LAMINEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE AYUDAS ASISTENCIALES COMO COORDINADOR DE ASISTENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE UNIDADES DE LA SUBDIRECCION DE SALUD COMUNITARIA DEL INTENDADO CONVENIO AM 8123456789-001	12/02/2016	31/05/2016	N/A	N/A	N/A	\$51.240	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente mantiene el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que incluye bachilleres el nivel de pregrado que se renueva para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 31 unidades, en el periodo de la anterior se requirió modificar a partir del mes de febrero 2016 la CATEGORIA CURATIVA, FORMAS DE PRECIO y el "se establece forma de pago por unidad con una modalidad de compensación horizontal, fijo a por hora"; el perfil de producción con una actividad por laboratorio del convenio para el laboratorio AM 8123456789-001, por lo tanto el 31 de marzo del 2016, se adjudicó un contrato de \$51.240 al contrato PS 1234-2016 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE AYUDAS ASISTENCIALES COMO COORDINADOR DE ASISTENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE UNIDADES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD COMUNITARIA DEL INTENDADO AM 8123456789-001, lo anterior se requiere por necesidad del servicio desde del mes de febrero 2016.	ASISTENCIAL
95	DIRECCION DE SERVICIOS UNIDAD DE ATENCION 8123456789-001	PS 1234-2016	80173334	EDGAR MARTINEZ MORALES	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE AYUDAS ASISTENCIALES COMO COORDINADOR DE ASISTENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE UNIDADES DE LA SUBDIRECCION DE SALUD COMUNITARIA DEL INTENDADO CONVENIO AM 8123456789-001	12/02/2016	31/05/2016	N/A	N/A	N/A	\$51.240	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente mantiene el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que incluye bachilleres el nivel de pregrado que se renueva para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 31 unidades, en el periodo de la anterior se requirió modificar a partir del mes de febrero 2016 la CATEGORIA CURATIVA, FORMAS DE PRECIO y el "se establece forma de pago por unidad con una modalidad de compensación horizontal, fijo a por hora"; el perfil de producción con una actividad por laboratorio del convenio para el laboratorio AM 8123456789-001, por lo tanto el 31 de marzo del 2016, se adjudicó un contrato de \$51.240 al contrato PS 1234-2016 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE AYUDAS ASISTENCIALES COMO COORDINADOR DE ASISTENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE UNIDADES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD COMUNITARIA DEL INTENDADO AM 8123456789-001, lo anterior se requiere por necesidad del servicio desde del mes de febrero 2016.	ASISTENCIAL

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO O/S	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O/S	FECHA DE EMISION DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROPORCION EN MESES Y DIAS	FECHA DE FINALIZACION DE LA PRIMERA O/S	VALOR PROMEDIO	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	TIPO DE PRESUPUESTAL
96	DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE CONVENIO 8323619-2025 - APH	PS 1319 2025	123043302	JOSE ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO BOMBIERES DE AGUAS ASISTENCIA COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO APH 8323619-2025	24/07/2025	31/08/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 11.240	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modular a partir del mes de febrero 2026 la CLASIFICACION FORMA DE PAGO la cual "Se establece forma de pago tendiente en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" al perfil de conductor con valor hora actual de \$ 9.087. Valor incremento \$ 2.553. Valor total de \$ 12.950. Corresponde al ajuste por actualización del Convenio Interadministrativo APH N° 8323619-2025, prorrogar hasta el 31 de mayo del 2026 y adicionar un valor de \$512.30 al convenio PS 3338 2026 cuya O/S es PRESTAR SERVICIOS COMO BOMBIERES DE AGUAS ASISTENCIA COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE URGENCIAS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE URGENCIAS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO APH 8323619-2025, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL
97	DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE CONVENIO 8323619-2025 - APH	PS 1319 2025	12447667	JOSE ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE URGENCIAS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO APH 8323619-2025	24/07/2025	31/08/2025	N/A	N/A	N/A	\$ 103.772	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere modular a partir del mes de febrero 2026 la CLASIFICACION FORMA DE PAGO la cual "Se establece forma de pago tendiente en cuenta la modalidad de contratación honorarios fijo o por hora" al perfil de médico con valor hora actual de \$ 9.087. Valor incremento \$ 2.553. Valor total de \$ 12.950. Corresponde al ajuste por actualización del Convenio Interadministrativo APH N° 8323619-2025, prorrogar hasta el 31 de mayo del 2026 y adicionar un valor de \$512.30 al convenio PS 3338 2026 cuya O/S es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE URGENCIAS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE URGENCIAS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO APH 8323619-2025, lo anterior se requiere por necesidades del servicio a partir del mes de febrero 2026	ASISTENCIAL

\$ 772.183.137




 DANIEL ALEXANDER HUERTAS ROJAS
 SUPERVISOR CONVENIO 8323619-2025
 DIRECTOR O JEFE DE OFICINA
 E-Name: DANIEL ALEXANDER HUERTAS ROJAS
 E-mail: DANIEL.ALEXANDER.HUERTAS@E.S.E.
 JOSE ANDRES GONZALEZ GONZALEZ
 DIRECTOR URGENCIAS
 DIRECTOR O JEFE DE OFICINA
 E-Name: JOSE ANDRES GONZALEZ GONZALEZ
 E-mail: JOSE.ANDRES.GONZALEZ@E.S.E.
 ANA MARIA CORDES BACQUERO
 GERENTE
 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE
 E-Name: ANA MARIA CORDES BACQUERO
 E-mail: ANA.MARIA.CORDES@E.S.E.


 JOSE ANDRES GONZALEZ GONZALEZ